



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 3 JUN 2025

RES. DECECO N° 509-25

Expte. N° 6666/22

VISTO: La Resolución DECECO N° 1374/24; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se prorrogó la beca de la alumna FERRAROTTI, Daniela Anafel, y se designó como Tutora a la Lic. María Graciela PARTY, quien, en su momento ocupaba el cargo de Coordinadora del Área de Calidad de las Carreras de esta Unidad Académica.

Que se sugiere designar como tutor, Cr. Enzo ALVAREZ, quien actualmente ocupa el cargo de Coordinador del Área antes mencionada

Que, al haberse producido cambios en la situación de revista de los tutores antes mencionados, corresponde se emita el acto administrativo que regularice tal situación.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al Cr. Enzo ALVAREZ, como Tutor de la Beca de Formación, de la alumna FERRAROTTI, Daniela Anafel, DNI N° 36.802.153, prorrogada mediante Res DECECO N° 1374/24.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Tutor Responsable, a las Direcciones Generales Administrativa y Económica y Académica de la Facultad, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S



CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.